



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

SESIÓN ORDINARIA No. 107, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARCELINO CARBAJAL OLIVER, VICE-
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SIMEY OLVERA BAUTISTA,
SECRETARÍA DE LA DIPUTADA MARCELA VIEYRA ALAMILLA Y DEL
DIPUTADO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO. -----

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASISTENCIA DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS. -----

APERTURA

EL DIPUTADO MARCELINO CARBAJAL OLIVER, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL PLENO, DECLARÓ QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN,
SIENDO LAS 10:14 HORAS. -----



ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO, DIERA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM. (REGISTRO DE ASISTENCIA).
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES.
5. COMUNICADO DE LA DIRECTIVA

LECTURA DEL OFICIO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL DIPUTADO CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA, DIPUTADO POR EL V DISTRITO ELECTORAL LOCAL, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A PARTIR DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

6. LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS REALIZADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LOS ACUERDOS ECONÓMICOS NOTIFICADOS.
7. LECTURA DE LAS INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS, PRESENTADOS AL PLENO:



- a) INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (INICIATIVA No. 338).
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES O RESOLUTIVOS, EMITIDOS POR LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTAMEN.
- a) DICTÁMENES RELATIVOS A LOS PROYECTOS DE DECRETOS QUE APRUEBAN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:
1. CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO.
 2. ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
 3. INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
 4. INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
 5. POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO.
 6. SISTEMA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL DE HIDALGO.
 7. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO.



8. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL.
9. INSTITUTO HIDALGUENSE DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.
10. RADIO Y TELEVISIÓN DE HIDALGO.
11. CENTRO ESTATAL DE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO.
12. COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA.
13. COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.
14. COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL SISTEMA VALLE DEL MEZQUITAL.
15. INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.
16. INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
17. SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO.
18. INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.
19. INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
20. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO.
21. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.
22. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO.



23. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA.
24. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.
25. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.
26. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.
27. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.
28. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.
29. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
30. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN.
31. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.
32. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.
33. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.
34. BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.
35. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO.



36. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
37. COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO.
38. INSTITUTO HIDALGUENSE DEL DEPORTE.
39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.
40. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA.
41. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO.
42. MUSEO INTERACTIVO PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD HIDALGUENSE.

(DICTÁMENES Nos. 210 al 251)

EMITIDOS POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- b) DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (MISCELANEA FISCAL). (DICTAMEN No. 252)



EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- c) DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. (DICTAMEN No. 253)

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- d) DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (DICTAMEN No. 254).

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- e) DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (DICTAMEN No. 255).

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



f) DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. (DICTAMEN No. 256).

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

g) DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. (DICTAMEN No. 257).

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

h) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A AMBAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO. (ACUERDO No. 194)

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

i) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SUBDELEGACIÓN DE CONDUSEF EN HIDALGO PARA



QUE ANALICE LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE OPERAN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO (SOCAPS) EN EL ESTADO. (ACUERDO No. 195)
EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

j) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA FAMILIA DE ESTÁNDARES ISO 14000 Y 26000 EN LAS PRINCIPALES UNIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN TULA-TEPEJI. (ACUERDO No. 196)
EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

k) ACUERDO ECONÓMICO DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS. (ACUERDO No. 197)
EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

l) ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA



RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ENTIDAD A EFECTO DE REALIZAR ACCIONES PARA EL MANEJO Y SANEAMIENTO DEL AGUA POTABLE PARA USO Y CONSUMO HUMANO. (ACUERDO No. 198)

EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

9. ASUNTOS GENERALES.

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS A FAVOR.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 23 VOTOS. -----



ENSEGUIDA, SOMETIÓ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 21 VOTOS. -----

LECTURA DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

ENSEGUIDA, EL DIPUTADO SECRETARIO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES OFICIALES: OFICIO NÚMERO ASEH/DAS/DMCP/3552/2017 DE 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR EL L.C.C. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL QUE ANEXA LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LAS FICHAS TÉCNICAS, DE LOS MUNICIPIOS DE: APAN, EMILIANO ZAPATA, FRANCISCO I. MADERO, MINERAL DE LA REFORMA, NICOLÁS FLORES, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, SANTIAGO DE ANAYA, TETEPANGO, TLAHUELILPAN Y YAHUALICA, TODOS DEL ESTADO DE HIDALGO./ OFICIO NÚMERO ASEH/DAS/DMCP/3553/2017 DE 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO POR EL L.C.C. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL QUE ANEXA LAS



INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LAS FICHAS TÉCNICAS, DE LOS MUNICIPIOS DE: ACTOPAN, ATITALAQUIA, ATLAPEXCO, ATOTONILCO DE TULA, EPAZOYUCAN, HUAUTLA, HUEJUTLA DE REYES, HUICHAPAN, IXMIQUILPAN, MINERAL DEL MONTE, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, PACHUCA DE SOTO, PACULA, PROGRESO DE OBREGÓN, SAN FELIPE ORIZATLÁN, SAN SALVADOR, SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, TECOZAUTLA, TENANGO DE DORIA, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, TIZAYUCA, TOLCAYUCA, TULA DE ALLENDE, TULANCINGO DE BRAVO, VILLA DE TEZONTEPEC, ZACUALTIPÁN DE ANGELES Y ZEMPOALA, TODOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA LOS EXPEDIENTES A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES.-----

COMUNICADO DE LA DIRECTIVA

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE, LA DIPUTADA MARCELA VIEYRA ALAMILLA, DIO LECTURA AL OFICIO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,



SUSCRITO POR EL DIPUTADO CIPRIANO CHARREZ PEDRAZA,
DIPUTADO POR EL V DISTRITO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL
SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PARA SEPARARSE DEL
CARGO DE DIPUTADO A PARTIR DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO.-----

FINALIZADA LA LECTURA Y EN VIRTUD DE QUE LA LICENCIA SE
ENCONTRABA APEGADA A DERECHO DE CONFORMIDAD CON LO
QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 21, 28, 63 DE LA LEY ORGÁNICA
DEL PODER LEGISLATIVO Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA LA SOMETIÓ
SU CONSIDERACIÓN DEL PLENO, RESULTANDO APROBADA POR
UNANIMIDAD, CON 23 VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SOLICITÓ A LA
SECRETARÍA, COMUNICARA MEDIANTE OFICIO, AL DIPUTADO
CIPRIANO CHÁVEZ PEDRAZA, LA APROBACIÓN DE SU LICENCIA Y
TURNARA EL EXPEDIENTE A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE SE LLAME
AL DIPUTADO SUPLENTE.-----



LECTURA A LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS REALIZADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LOS ACUERDOS ECONÓMICOS NOTIFICADOS

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL URIBE VÁZQUEZ, DIÓ LECTURA A LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS REALIZADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LOS ACUERDOS ECONÓMICOS NOTIFICADOS.-- OFICIO NÚMERO IHM/1220/2017 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR LA MAESTRA MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ARAGÓN, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES, CON EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL ESTADO Y A LA TITULAR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES, A EFECTO DE PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, RELATIVO AL PLANTEAMIENTO DE LA DIPUTADA MARCELA VIEYRA ALAMILLA, CON EL TEMA "MUJERES LIBRES", EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, APROBADO POR ESTE CONGRESO Y EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA,



TURNARA COPIA DEL REFERIDO OFICIO A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EL ORIGINAL SE ANEXARA A SU EXPEDIENTE.-----

LECTURA DE INICIATIVA

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PARA LO CUAL SOLICITÓ A LA DIPUTADA ANA LETICIA CUATEPOTZO PÉREZ, DIERA LECTURA A LA MISMA. -----

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TURNARA LA INICIATIVA A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. -----



LECTURA DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS CUARENTA Y DOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS PROYECTOS DE DECRETOS QUE APRUEBAN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO Y POR TRATARSE DE UN MISMO CONCEPTO Y ALCANCES SIMILARES, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR 27 VOTOS.----

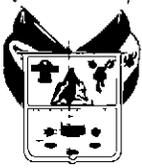
ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA



PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR LOS DICTÁMENES, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE LÓPEZ, INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA POR SEPARADO.-----

FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE EN UNA SOLA VOTACIÓN SE APRUEBEN LOS CUARENTA Y DOS DICTÁMENES REFERIDOS, EMITIDOS POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR TRATARSE DE UN MISMO CONCEPTO Y ALCANCES SIMILARES, PROPUESTA QUE TAMBIÉN FUE APROBADA POR 26 VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS DICTÁMENES REFERIDOS, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NÓMINAL, RESULTANDO APROBADOS POR UNANIMIDAD, CON 26 VOTOS A FAVOR.-----



UNA VEZ APROBADOS, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARAN LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y SE ENVIARAN AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENCIA DECLARÓ UN RECESO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

SIENDO LAS 11:13 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE REANUDARON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE



HIDALGO, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (MISCELANEA FISCAL). EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 27 VOTOS.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL DICTAMEN, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----



CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 26 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA



DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 27 VOTOS.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, HACIENDO USO DE LA PALABRA EN PRO, LAS DIPUTADAS GLORIA ROMERO LEÓN, MARGARITA RAMOS VILLEDA, LOS DIPUTADOS SANTIAGO HERNÁNDEZ CERÓN Y OCTAVIO DE LA TORRE SÁNCHEZ Y EN CONTRA, EL DIPUTADO EFRÉN SALAZAR PÉREZ, INTERVENCIONES QUE SE ADJUNTAN A ESTE DOCUMENTO.-----

FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EN LO



GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 27 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.-----

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

CONTINUANDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 21 VOTOS.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL DICTAMEN, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----



CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 25 VOTOS A FAVOR.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL



PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 22 VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL DICTAMEN, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, CUYA INTERVENCIÓN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----



FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 23 VOTOS A FAVOR.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

CONTINUANDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL



PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 18 VOTOS.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, HACIENDO USO DE LA PALABRA EN PRO, LOS DIPUTADOS HORACIO TREJO BADILLO Y CANEK VÁZQUEZ GÓNGORA, INTERVENCIONES QUE SE ADJUNTAN A ESTA ACTA.-----

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 22 VOTOS A FAVOR.-----



ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS



CONSTITUCIONALES, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR 23 VOTOS.-----

UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL DICTAMEN, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BAÑOS GÓMEZ, INTERVENCIÓN QUE TAMBIÉN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 25 VOTOS A FAVOR.-----



UNA VEZ APROBADO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A AMBAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO, EMITIDO POR LA



PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR 23 VOTOS.-----

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL ACUERDO, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA VIEYRA ALAMILLA, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO.-----



ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 23 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, LE DIERA CUMPLIMIENTO.-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONTINUANDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SUBDELEGACIÓN DE CONDUSEF EN HIDALGO PARA QUE ANALICE LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE OPERAN LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO (SOCAPS) EN EL ESTADO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,



POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR 21 VOTOS.-----

ACTO CONTINUO, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL ACUERDO, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO.-----

ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 26 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DIERA CUMPLIMIENTO AL MENCIONADO ACUERDO.-----



LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

A CONTINUACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA FAMILIA DE ESTÁNDARES ISO 14000 Y 26000 EN LAS PRINCIPALES UNIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN TULA-TEPEJI, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR 26 VOTOS.-----

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152,



DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL ACUERDO, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MAYKA ORTEGA EGUILUZ, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO,-----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 25 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DIERA CUMPLIMIENTO AL MISMO,-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY



ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR 25 VOTOS.-----

UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA, EL PRESIDENTE PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL ACUERDO, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO.-----



ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 25 VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DIERA CUMPLIMIENTO AL MISMO.-----

LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ENTIDAD A EFECTO DE REALIZAR ACCIONES PARA EL MANEJO Y SANEAMIENTO DEL AGUA POTABLE PARA USO Y CONSUMO HUMANO, EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE



SALUD, POR SER CONOCIDO DE TODOS SU CONTENIDO, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR 25 VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES Y NO HABIENDO REGISTROS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL DIPUTADO QUE FUE DESIGNADO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, SE SIRVIERA EXPONER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVIERON PARA EMITIR EL ACUERDO, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MARROQUÍN MORATO, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA POR SEPARADO.-----

ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACUERDO MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 22



VOTOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DIERA CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

ASUNTOS GENERALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE REGISTRÓ EL DIPUTADO EFRÉN SALAZAR PÉREZ, CON EL TEMA "BASURERO CLANDESTINO", CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA EL PLANTEAMIENTO A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. -----

SE REGISTRÓ EL DIPUTADO HUMBERTO CORTES SEVILLA, CON EL TEMA "HORARIO TEMPORADA INVERNAL", INTERVENCIÓN QUE TAMBIÉN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----



EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA EL PLANTEAMIENTO A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE.-

ENSEGUIDA EL DIPUTADO MARCELINO CARBAJAL OLIVER, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PLENO, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 13:34 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y CITÓ A LAS SEÑORAS DIPUTADOS Y A LOS SEÑORES DIPUTADOS, PARA EL PRÓXIMO DÍA MARTES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS.-----

PRESIDENTE

DIP. MARCELINO CARBAJAL OLIVER.

SECRETARIA

DIP. MARCELA VIEYRA
ALAMILLA.

SECRETARIO

DIP. LUIS ALBERTO MARROQUÍN
MORATO.